



ORE/096/11.

Mérida, 18 de Noviembre de 2011.

Ciudadano:

Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes:

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN SU AGENDA ORDINARIA N° 22 de FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2011.

3.1. Comunicación de la Br. Graterol Ramírez, Andrea Carolina, C.I. N° 19.539.418, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita diferimiento de Inicio de Clases para el Período U-2013.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Período A-2010.
- b) Tiene aprobadas 6 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 4 asignaturas.

SE SUGIERE: Negar la solicitud. El diferimiento de inicio de clase se concede por una sola vez al inicio de la Carrera. La bachiller debe realizar el retiro de las materias inscritas en el período U-2012 por las taquillas de la ORE hasta el 31/03/2012.



3.2. Comunicación de la Br. **Guerrero Changir, Paola Virginia, C.I. N° 21.494.992**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 por no poder realizar la inscripción por encontrarse fuera de la ciudad.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 con una nota de 66,075 puntos.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho Presencial, para el segundo corte al período A-2012 por extemporánea. Debe esperar la fecha de reclamo mediante planilla F3C para el 3er corte.

3.3. Comunicación del Br., **Duarte Rodríguez, Henry José, C. I. N° 10.194.575**, quien es egresado de la Carrera de Derecho Presencial y solicita su ingreso por equivalencias a la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2013.

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Escuela de Derecho Presencial el 22/07/2011.

SE SUGIERE: Debe esperar la publicación de la programación para ingreso por equivalencia a la Escuela de Ciencias Políticas, aproximadamente para el mes de Mayo del año 2013.

3.4. Comunicación de la Br. **Hernández Fernández, Rosaura, C.I. N° 10.106.455**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 por no poder realizar la inscripción por encontrarse fuera de la ciudad.



- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 con una nota de 72 puntos.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho Presencial, para el segundo corte al período A-2012 por extemporánea. Debe esperar la fecha de reclamo mediante planilla F3C para el 3er corte.

3.5. Comunicación del Br. León Díaz, Anthony Paul, C.I. N°. 20.198.335, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita cambio de profesor de la materia Lecto Escritura, la cual ha reprobado en dos oportunidades.

- a) Ingresó a la Carrera de Derecho Presencial en el Período A-2009.
b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
c) No le corresponde inscripción en el U-2012.

SE SUGIERE: Que el bachiller se dirija a la ORE en el A-2013 y participe su inquietud para ubicarlo con otro profesor.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández Morales.
Director O. R. E.

JCF/MK.